



Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G. INCAN N° 452 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO". I.D. N° 455.724., CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 21 de noviembre del 2024.-

Página | 1/2

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO". I.D. N° 455.724.

CONSIDERANDO:

Que, el PAC Institucional N° 455.724, por un importe total de Gs. 394.000.000 (guaraníes trescientos noventa y cuatro millones) según el PAC y la estimación de como global, como lo establece el Art. 42 de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas".-

Que, en el Acta de Apertura de ofertas labrada en fecha 30 de octubre de 2024, consta la presentación de los oferentes: GRUPO INENIO S.A. e INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTINEZ

Que, trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité de fecha 20 de noviembre de 2024, suscripto por los siguientes representantes: Econ. Edgar Sánchez, en representación de la Dirección Administrativa Sr. José Bogado, en representación del Dpto. de Servicios Generales y la Srta. Liza Cardozo en representación del Dpto. De Mantenimiento: todos del Instituto Nacional del Cáncer.-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas. Se recomienda la ADJUDICAR el **Lote N° 1** "Lavadora Desinfectadora Automática, Marca MEIKO" por un Monto Máximo Adjudicado de Gs. 183.540.000 (guaraníes ciento ochenta y tres millones quinientos cuarenta mil) IVA incluido y un Monto Mínimo Adjudicado de Gs 91.770.000 (Guaraníes Noventa y un millones setecientos setenta mil) IVA incluido a la empresa GRUPO INGENIO S.A. con RUC 4072939-7. ADJUDICAR el **Lote N° 2** "Mantenimiento Correctivo y preventivo de Cabina de Bioseguridad Marca QUIMIS" por un Monto Máximo Adjudicado de Gs. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones) IVA incluido y Monto Mínimo Adjudicado de Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones) a la firma INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ con RUC 2519605-7.

Que, conforme al valor original del llamado y con arreglo a lo previsto en la Resolución S.G. N° 526 de fecha 13 de setiembre del 2023, Art. 2 "AUTORIZAR AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER EN SU CARÁCTER RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 03, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A APROBACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES, CANCELACIONES, Y CONVENIOS MODIFICATORIOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS MODALIDADES DE CONTRATACIONES ESTABLECIDAS POR LA NORMATIVA LEGAL QUE RIGE EN MATERIA DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.- Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 455.724, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.-

Dra. *Jenny Noguera*
Directora General



Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G. INCAN N° 152 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO". I.D. N° 455.724., CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 21 de noviembre del 2024.-

Página | 2/2

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " Mantenimiento Preventivo y Correctivo de maquinarias del INCAN - Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria - Plurianual - Contrato Abierto". I.D. N° 455.724.**, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.-

Que, conforme al artículo 2 de la Resolución S.G. N° 526 de fecha 13 de septiembre de 2023, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar los **Lote 1** y **Lote 2** de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO". I.D. N° 455.724.** por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro de Adjudicación:

Empresa Adjudicada	RUC N°	Lote Adjudicados	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Total Adjudicado
GRUPO INGENIO S.A.	RUC 4072939-7	LOTE 1	91.770.000	183.540.000
INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ.	RUC 2519605-7	LOTE 2	105.000.000	210.000.000
Monto Total Adjudicado				393.540.000

- **Lote N° 1** "Lavadora Desinfectadora Automática, Marca MEIKO" por un Monto Máximo Adjudicado de Gs. 183.540.000 (guaraníes ciento ochenta y tres millones quinientos cuarenta mil) IVA incluido y un Monto Mínimo Adjudicado de Gs 91.770.000 (Guaraníes Noventa y un millones setecientos setenta mil) IVA incluido a la empresa GRUPO INGENIO S.A. con RUC 4072939- 7.
- **Lote N° 2** "Mantenimiento Correctivo y preventivo de Cabina de Bioseguridad Marca QUIMIS" por un Monto Maximo Adjudicado de Gs. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones) IVA incluido y Monto Mínimo Adjudicado de Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones) a la firma INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS DE ING CHRISTOPHER AREVALO MARTINEZ con RUC 2519605-7.

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): Gs. 393.540.000 (Guaraníes trescientos noventa y tres millones quinientos cuarenta mil)

Dra. Jabel Noguera
 Directora General





Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G. INCAN N° 152/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO". I.D. N° 455.724., CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 21 de Noviembre del 2024.-

Página | 3/2

- Artículo 2°** Designar como Administrador del Contrato en el marco de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DEL INCAN - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO". I.D. N° 455.724**, al Técnica Superior en Electro medicina. Sonia Zarate, Jeja del Servicio de electro medicina del INCAN
- Artículo 3°** Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 526 de fecha 13/09/2023 en su Artículo 2.-
- Artículo 4°** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2024 del Objeto de Gasto 248, Fuente de Financiamiento 30 y el saldo queda sujeto al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2025.-
- Artículo 5°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-



DRA. JABIBI NOGUERA
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Dra. Jabibi Noguera
Directora General
INCAN